



1. CAMBIOS EN ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

Los criterios de evaluación de aspectos ambientales se encuentran recogidos en el procedimiento correspondiente.

Como resultado de esta evaluación se obtienen los siguientes aspectos ambientales significativos en las ambulancias y en del CADF de ARUCAS (ver evaluación de aspectos ambientales).

En el caso del centro donde se ubican las ambulancias podemos destacar los siguientes aspectos:

Solo han salido como significativo, los aspectos indirectos relacionados con las emisiones atmosféricas, y además ha salido el consumo de agua.


En el caso del CADF de Arucas:

Los aspectos indirectos y de emergencia se mantienen igual en ambos años. Se han mejorado el en el consumo de electricidad y en el de residuos sanitarios, que en el año 2024 habían salido como significativos, pero que han dejado de estarlo.



GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Con respecto a los objetivos ambientales del 2025, se han conseguido los tres que se habían marcado.

		PROGRAMA OBJETIVOS Año 2025	
OBJETIVO nº 1: Reducir en al menos un 1 % las emisiones a la atmosfera por trabajador de ambulancias adscritas al servicio, con respecto trienio anterior.			
Indicador del objetivo: Tn equiv CO2/per			
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar una campaña de sensibilización ambiental que alcance al menos al 80% de los trabajadores de ISCANA que utilicen la página web. <input type="checkbox"/> Realizar búsqueda de vídeos sobre aspectos concretos de sensibilización ambiental para su difusión. <input type="checkbox"/> Cambio de los motores de las ambulancias con más Km. 			
Responsable:		Responsable de Medio Ambiente	
Fecha de Comienzo		Enero 2025	Fecha de Comienzo
			Diciembre 2025
Recursos necesarios: recursos propios (horas de trabajo del RMA en la búsqueda de vídeos, horas de trabajo del informático para actualizar la intranet, presupuesto de nuevos motores).			
Registros asociados Control mediante facturas de consumo de gasoil y km realizados por los vehículos y el cumplimiento se verificará en la revisión por la dirección.			
Seguimiento: El objetivo se ha conseguido habiendo reducido un 1,43% Tn equivalente de CO2 por trabajador.			
OBJETIVO nº 2: Reducir en al menos un 20 % la generación de residuos peligrosos en el servicio de ambulancias, con respecto al trienio anterior.			



Indicador del objetivo: Kg.			
Actuaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar una campaña de sensibilización ambiental que alcance al menos al 80% de los trabajadores de ISCANA que utilicen la página web. <input type="checkbox"/> Realizar búsqueda de vídeos sobre aspectos concretos de sensibilización ambiental para su difusión. <input type="checkbox"/> Colgar en la intranet los vídeos que serán de visualización obligatoria al recoger la nómina (al menos dos vídeos en el 2025). 			
Responsable:	Responsable de Medio Ambiente		
Fecha de Comienzo	Enero 2025	Fecha de Comienzo	Diciembre 2025
Recursos necesarios: recursos propios (horas de trabajo del RMA en la búsqueda de vídeos, horas de trabajo del informático para actualizar la intranet).			
Registros asociados: Control mediante recogidas de residuos y el cumplimiento se verificará en la revisión por la dirección.			
Seguimiento: El objetivo se ha conseguido ya que se reducido en un 153,62 % la cantidad de residuos.			

OBJETIVO nº 3: Reducir en al menos un 1 % el consumo de electricidad por cada usuario/a, en el CADF ARUCAS (usuarios), con respecto al año anterior.			
Indicador del objetivo: Kwh /estancias			
Actuaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar una campaña de sensibilización ambiental que alcance al menos al 80% de los trabajadores de ISCANA que utilicen la página web. <input type="checkbox"/> Realizar búsqueda de vídeos sobre aspectos concretos de sensibilización ambiental para su difusión. <input type="checkbox"/> Colgar en la intranet los vídeos que serán de visualización obligatoria al recoger la nómina (al menos dos vídeos en el 2025). 			
Responsable:	Responsable de Medio Ambiente		
Fecha de Comienzo	Enero 2025	Fecha de Comienzo	Diciembre 2025
Recursos necesarios: recursos propios (horas de trabajo del RMA en la búsqueda de vídeos, horas de trabajo del informático para actualizar la intranet).			
Registros asociados: Control mediante facturas de consumo de electricidad y el cumplimiento se verificará en la revisión por la dirección.			
Seguimiento: El objetivo se ha alcanzado ya que se ha reducido en un 7,08% el Kwh/estancia. Esto se ha conseguido debido al cambio de la bomba de calor antigua y a la desconexión de los acumuladores, por otra bomba de calor y un único acumulador.			



2. INFORMACIÓN SOBRE DESEMPEÑO AMBIENTAL

2.1. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Durante el año 2025 se han abierto 5 no conformidades, las cuales hoy en día se encuentran cerradas de manera satisfactoria, todas ellas derivadas de la auditoria de seguimiento de AENOR

2.2. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.

Durante el año 2025 se han disminuido en Arucas el consumo de agua en un 18,96%, el de electricidad un 7,08% y ha subido un 0,79% el consumo de gas y un 25% el de papel, lo cual se considera muy buena gestión de los recursos.

En relación con la generación de residuos, se considera que es la que se genera por la actividad y que lo importante es el control y buena gestión de esta, si bien han disminuido todos los residuos.

En el transporte de ambulancias ha aumentado tanto el consumo de luz como de agua, en relación con los residuos han disminuido todos excepto los RAEEs, pero esto es positivo porque se han sustituido por otras demás bajo consumo.

2.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.

Se realiza la identificación de la normativa ambiental aplicable a la actividad desarrollada por ISCANA, extrayendo aquellos requisitos que son de aplicación (requisitos de vertidos, gestión de residuos, mantenimiento de vehículos e instalaciones, etc.). Se considera que se cumple con la misma.

2.4. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS.

Se han realizado dos auditorias una externa y una interna, de las cuales se han abierto 5 no conformidades, las cuales se han solucionado satisfactoriamente.



3. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS.

En cuanto a los recursos disponibles, se consideran que los empleados para la consecución de los objetivos y los empleados para la implantación del SGA y seguimiento del SGA y del EMAS, son adecuados. Se requieren bastantes recursos (horas de trabajo del responsable, personal de administración, etc., así como económicos al contar con ayuda externa (cuando se considera necesario o existen cambios en las normas de referencia, etc.).

4. PLAN DE FORMACIÓN.

Para este año 2026 están previstos en todos los cursos se dan unas charlas de sensibilización ambiental al personal de ISCANA, donde por un lado se informe del Sistema implantado, y por otro, se dan unas pautas de sensibilización ambiental, de gestión de recursos y residuos.

5. COMUNICACIONES DE PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LAS QUEJAS.

Con respecto a la comunicación, distinguir:

- Comunicación interna: en la página web, accesos trabajadores, se encuentra disponible tanto la Política Ambiental como las Emergencias Ambientales. Se cuelga un boletín, extractado de la revisión por parte de la dirección.
- Comunicación externa:
 - Se cuelga también el boletín en la web para que tengan acceso todo el mundo.

En lo que respecta a quejas, hasta el momento de la presente revisión por la dirección no se ha detectado ninguna.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA.

Como oportunidad de mejora se ha considerado la implantación del REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), para que durante el año 2026 este sea extensivo a uno de los centros socio sanitarios que se gestionan.

7. POLÍTICA DE GESTIÓN.

La Política Ambiental se encuentra aprobada por la dirección y a disposición de todas las partes interesadas, tanto internas como externas. Se encuentra en la página web de ISCANA para la



consulta de cualquier parte interesada (de forma pública para el público general y en la página interna para el personal de la empresa).

Se considera adecuada y conforme a las normas de referencia.

8. CONCLUSIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

El Sistema de gestión se ha implantado adecuadamente conforme a la nueva norma ISO 14001, si bien, es probable que se detecten desviaciones tanto en la autoría interna como por parte de la entidad de certificación. En ambos casos, serán resueltas de forma inmediata, contando con la implicación de la Dirección.

Durante el año 2018 nos adherimos al sistema voluntario EMAS, siendo nuestro número de inscripción el ES.IC.000196

Para cumplir con todos los requisitos del Reglamento EMAS se nombra a Raúl Nieto Gómez-Rico como representante de la Dirección cuya responsabilidad es asegurar la correcta implantación del sistema integrado de gestión y de informar a la Dirección sobre el comportamiento ambiental de la organización.

9. DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA, CON NECESIDADES DE CAMBIO.

Como oportunidad de mejora se recoge, la preparación para la adhesión del registro EMAS del CADF de ARUCAS, estando pendiente de la licitación de dicho servicio.

10. ACCIONES ANTE INCUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS AMBIENTALES.

De los 3 objetivos marcados, se han conseguido todos.

11. OPORTUNIDADES DE MEJORA DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL CON OTROS PROCESOS.

Debido a la actividad desarrollada por ISCANA, el sistema de gestión ambiental afectará de forma evidente en la conducción realizada por el personal (evidentemente priorizando criterios sanitarios). Pero, en la medida de lo posible, se integrará la conducción eficiente en los traslados realizados.

Asimismo, el sistema de gestión ambiental permite también la reducción de costes económicos al establecer criterios y buenas prácticas ambientales en los consumos.

12. IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.



La implantación del sistema de gestión ambiental permite a ISCANA poder acceder a concursos públicos con el Servicio Canario de Salud y resto de administraciones, principal objetivo de la empresa. Por tanto, el sistema de gestión es en sí un objetivo estratégico de ISCANA.

Para sucesivos años, la vía de mejora del sistema es que la estrategia impregne los objetivos operativos de ISCANA.

FECHA: MARZO DE 2026

FIRMA ASISTENTES:

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be "R" and "H" or similar characters.